



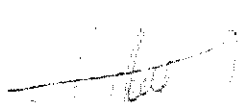
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

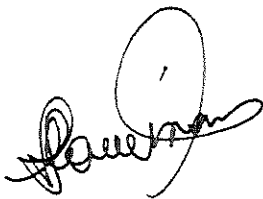
### PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su más enérgico repudio por el hecho sucedido en la ciudad de Mar del Plata, cuando un automovilista atropelló durante la mañana del lunes 8 de marzo a un grupo de estudiantes secundarios que celebraban su "Último Primer Día" de clases frente a la puerta de su colegio, el Instituto Albert Einstein, situado sobre Catamarca 3644.-

  
Dip. SERGIO H. SICILIANO  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Lic. VERONICA BORSIERI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Declaración el suceso acaecido el lunes 8 de marzo en Mar del Plata cuando un automovilista atropelló durante la mañana de este lunes a un grupo de estudiantes secundarios de Mar del Plata que celebraban su "Último Primer Día" de clases frente a la puerta de su colegio, el Instituto Albert Einstein, situado sobre Catamarca 3644.

De dicho hecho, resultó una menor lesionada, la cual debió ser asistida y derivada al Hospital Privado de la Comunidad para que se le practiquen estudios que permitan descartar lesiones de importancia. Por otro lado, el conductor fue derivado a la Unidad Penal N°44 de Batán, hasta tanto se resuelva su situación procesal. El fiscal Eduardo Amavet, a cargo del caso, dispuso el secuestro del vehículo y, a la par, desde el municipio se inició proceso administrativo para darle de baja la licencia de conducir.

Desde hace unos años, el último primer día de clases o comúnmente conocido como U.P.D. se instaló con el objetivo de festejar el comienzo del último año del secundario. Si bien esto presenta una gran preocupación en lo que hace al consumo excesivo de alcohol que se da en la noche anterior al comienzo del ciclo lectivo, nos invita también a trabajar en una forma en la que los jóvenes puedan festejar de manera responsable y que genere hábitos de cuidado entre ellos.

Lo sucedido en la mañana del 8 de marzo merece nuestro más enérgico repudio. La violencia y la justificación de dicho acto no puede ser tolerado. El U.P.D. es un derecho de los y las jóvenes, de festejar y manifestarse. Nuevamente, hacer hincapié y potenciar espacios de participación de los y las jóvenes en las instituciones educativas, para poder planificar y armar ese día de manera que resulte cuidado para todos y todas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente declaración.



Lic. VERONICA BARBIERI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.